

PROTESTAS:

La fiscalía británica estudia endurecer las penas de cárcel para atajar los disturbios



FRANCE PRESSE

La fiscalía del Reino Unido advirtió que los acusados de delitos graves por su implicación en protestas violentas podrían ser condenados a penas de hasta 10 años de cárcel, según informó ayer The Sunday Times.

El fiscal jefe, Stephen Parkinson, aseguró a ese medio que cientos de manifestantes serán juzgados en los próximos días, después de dos semanas de disturbios en diferentes ciudades del país alentados, sobre todo, por grupos de extrema derecha. Por el momento, los altercados registrados tras la muerte de tres niñas en un acuchillamiento múltiple en Southport (noroeste de Inglaterra) a manos de Axel Rudakubana, un joven galés de padres ruaneses, han dejado casi 800 arrestos, de los cuales, 349 individuos ya han sido acusados. De acuerdo con Parkinson, los tribunales afrontan ahora una "nueva fase" que contempla la imposición de "cargos más graves con penas más severas".

Muchos de los detenidos hasta la fecha han sido procesados por "desorden violento", que conlleva una pena máxima de cinco años de cárcel, pero la fiscalía considera ahora acusarlos de implicación en disturbios, que puede elevar el castigo a hasta 10 años. "Advertimos de las consecuencias y las llevaremos a cabo. No se trata de extraer venganza, sino de impartir justicia", agregó el director del Servicio Fiscal de la Corona.

LAS PROTESTAS han dejado casi 800 arrestos.